LITORALPRESS

Fecha: 10-07-2025
Medio: El Diario de Atacama
Supl. : El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: **TEMA DEL DÍA**

Pág. : 2
Cm2: 604,3
VPE: $ 673.189

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: No Definida

Tema del día

Redacción/M.R.
cronica@diarioatacama.cl

CEDIDA

LA MINISTRA DEFENDIÓ EL PROYECTO DE RED DE SALARES QUE ES CONSIDERADA COMO UN RETROCESO AMBIENTAL POR GRUPO DE AMBIENTALISTAS.

ENTREVISTA. MAISA ROJAS, ministra de Medio Ambiente, en previa de cuenta pública que dará hoy en Copiapó:

"Las regulaciones son clave para establecer las condiciones de cómo queremos desarrollarnos como país y para dar certezas tanto a inversionistas como a las comunidades"

Durante la jornada de hoy la ministra de Medioambiente Maisa Rojas estará en Copiapó en el marco de su Cuenta Pública 2025, catalogada como participativa y en la que hablará de su gestión que comenzó desde que partió el Gobierno del Presidente Gabriel Boric. Será en la Sala de Cámara Municipal en Copiapó, donde autoridades e invitados estarán presentes. Antes en entrevista con este Diario conversó diversos temas como la Red de Salares, el Plan de Manejo – Área de Conservación de Múltiples Usos Archipiélago de Humboldt, reforma al SEIA e iniciativas de interés regional.

¿Cuáles serán los ejes de su cuenta pública en Copiapó?

Esta es la última Cuenta Pública de nuestra administración, por lo que venimos a mostrar nuestra gestión 2024, pero también el legado ambiental de nuestro Gobierno.

En estos casi cuatro años hemos avanzado significativamente para que el cuidado del medioambiente y el desarrollo sostenible estén en el centro de las decisiones del Estado.

También hemos trabajado en elevar los estándares ambientales y en fortalecer nuestra institucionalidad ambiental. La mejor muestra de esto es la aprobación la Ley para la Naturaleza, en 2023, que crea el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas,que gestionará de manera más eficiente y robusta las riquezas naturales de nuestro país.

También tenemos, desde 2022, una ley de Cambio Climático que nos fija un norte: alcanzar la carbono neutralidad y estar mejor preparados como país para enfrentar los efectos adversos del clima, como sequías o inundaciones. Además, estamos implementado la Ley REP -también conocida como Ley del Reciclaje- y hace solo unos días tuvimos un anuncio importante y es que los textiles serán el séptimo producto prioritario que tendrá metas de reciclaje y valorización. Junto con eso, hemos creado 37 nuevas áreas protegidas y hemos avanzado en normas y planes de descontaminación.

Si ponemos todo eso en la balanza hoy podemos decir con orgullo que estamos dejando un país más preparado para los desafíos que ya nos genera la triple crisis que enfrentamos a nivel global y local: climática, de pérdida de biodiversidad y de contaminación.

¿En qué está la iniciativa de ampliación del Área Marina Costera Protegida Archipiélago de Humboldt en la que se incluyó Atacama?

En estos momentos, el Área de Conservación de Múltiples Usos (ACMU) Archipiélago de Humboldt avanza en una fase clave de participación y construcción colectiva de su Plan de Manejo. Esta etapa considera la incorporación de la región de Atacama, lo que permitirá una gobernanza biregional del área protegida, reconociendo la continuidad ecológica y sociocultural del maritorio que comparten las regiones de Atacama y Coquimbo. Durante el primer semestre de 2025 se han realizado múltiples talleres y reuniones con comunidades costeras, organizaciones de pescadores, representantes del sector productivo y autoridades locales, tanto en Freirina como en La Higuera. Este trabajo colectivo -apoyado por el proyecto GEF Gobernanza Marino Costero- tiene como objetivo asegurar que la futura gestión del ACMU sea participativa y respetuosa de sus objetos de conservación, tomando en cuenta el desarrollo sostenible del territorio y la visión de las comunidades locales.

Paralelamente, se están afinando los contenidos técnicos y normativos del plan de manejo, documento que será clave para avanzar hacia la formalización de la figura ampliada y su gobernanza. Allí, el Ministerio del Medio Ambiente y los distintos actores involucrados han reiterado su compromiso de fortalecer esta área protegida como un ejemplo de conservación con uso sustentable en el norte del país.

> "Ha habido intentos anteriores de dos administraciones para modernizar el SEIA, pero que no lograron avanzar"
>
> **Maisa Rojas**
> Ministra de Medio Ambiente

Tras el fallo del Tribunal Constitucional en torno a las competencias del Primer Tribunal Ambiental por el caso Dominga, la empresa Andes Iron llamó al Gobierno a deponer una "estrategia dilatoria". ¿Cuáles son los pasos a seguir del Gobierno en este tema en específico? ¿trabajará para que no se apruebe la iniciativa?

La presentación al TC tenía como objetivo resguardar las atribuciones del Comité de Ministros como instancia conformada por secretarios de Estado para resolver reclamaciones, tal como lo indica la ley. Actuamos conforme al Estado de Derecho y respetamos la decisión del TC. Lo que le puedo decir es que hay recursos judiciales pendientes y estamos a la espera de que se resuelvan. Lo importante hoy es dejar muy en claro que vamos a seguir trabajando para proteger la biodiversidad y el patrimonio natural de nuestro país. Queremos un desarrollo sostenible y respetuoso con el medioambiente.

Respecto a la Red de Salares Protegidos, ¿qué definiciones se han hecho en el último tiempo? ¿qué superficie se contempla en Atacama?

Lo primero que hay que recordar es que la Red de Salares Protegidos (RED) es un compromiso de conservación inédito para una política productiva, como es la Estrategia Nacional del Litio y Salares y, en este sentido, nuestro mandato es proteger 26 salares altoandinos, alcanzando así la Meta 3 del Marco Global de Biodiversidad adoptado por nuestro país en 2022 (conocida como meta 30x30). Esto es un gran salto que ha dado este Gobierno porque de tener el 8% de nuestros salares protegidos llegaremos al 32%.

En torno a ese 32% se crearán 15 nuevas áreas protegidas de 497 mil hectáreas, de las cuales más de 100 mil están en la región de Atacama, es decir, un esfuerzo pocas veces visto. Respecto de las definiciones del último tiempo, no puedo dejar de mencionar que esta RED se está haciendo con participación ciudadana y comunidades locales. El mes pasado iniciamos las consultas indígenas en la región de Antofagasta y la semana pasada en la comuna de Copiapó y Diego de Almagro, aquí en Atacama.

LITORALPRESS

Fecha: 10-07-2025
Medio: El Diario de Atacama
Supl. : El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: **TEMA DEL DÍA**

Pág. : 3
Cm2: 586,3
VPE: $ 653.181

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: No Definida

32 % de salares protegidos
tendrá el país con la nueva red, mientras que en la actualidad es de un 8%.

42 diputados oficialistas, incluida
Daniella Cicardini (PS) impugnaron ante el Tribunal Constitucional varios artículos del proyecto de ley sobre permisos sectoriales.

2,4 de extensión tiene el
parque Kaukari, que alberga flora endémica como el cacho de cabra y la pata de guanaco.

(viene de la página anterior)

Tras las consultas se presentarán los Informes Técnico Justificatorios de las áreas protegidas ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, para luego decretar la RED con firma presidencial en el transcurso de este semestre.

En un seminario en torno a los salares realizado en la Universidad de Atacama, grupos ambientalistas criticaron que el proyecto de protección de salares del Gobierno no protegía de forma efectiva a los salares. Un funcionario de Conaf dijo que si se tocaba un salar se terminaba afectando todo el ecosistema...

De 26 de salares andinos que el Gobierno plantea proteger, 23 de ellos estarán protegidos integralmente y solo 3 salares serán mixtos; esto significa que una parte de ellos irá a protección y otra a producción. Este Gobierno se ha propuesto mitigar los impactos con una estrategia de desarrollo novedosa: creando nuevas áreas protegidas, apostando a la creación de ciencia con el Instituto de Litio y Salares y fomentando el uso de nuevas técnicas de extracción más sustentables. Recordemos que la minería del litio no es como la minería tradicional y su extracción se hace hoy principalmente con métodos de evaporación versus la minería a tajo abierto o subterránea que es la más común en Chile. Uno de los compromisos de la Estrategia Nacional de Litio y Salares ha sido elevar los estándares ambientales de la producción, recurriendo a nuevas técnicas de extracción directa del litio, aún menos invasivas. En definitiva, la Red de Salares Protegidos es una iniciativa de gran valor para la conservación de los ecosistemas salinos del norte y para el medio ambiente del país.

Hace unas semanas el Senado reactivó el proyecto que reforma el sistema de evaluación ambiental, pero se visualiza que no será aprobado en este Gobierno. ¿Se harán los esfuerzos para se dé luz verde en la actual administración?

Estamos impulsando decididamente la reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Sabemos que el SEIA tiene espacios de mejora para alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia. En este contexto, este proyecto racionaliza los pronunciamientos de los organismos que participan en la evaluación para que sus observaciones sean acotadas y también apunta a la reducción de plazos. La reforma al SEIA está dentro de nuestras prioridades legislativas y estamos trabajando para que sea aprobado en este gobierno, obedeciendo al consenso que hoy existe y es que el país lo necesita. Recordemos que ha habido intentos anteriores de dos administraciones para modernizar el SEIA, pero que no lograron avanzar. Como Ministerio seguimos comprometidos y dialogando con todos los sectores de la sociedad para que este proyecto se materialice.

CEDIDA

MAISA ROJAS HA ESTADO COMO MINISTRA DE M. AMBIENTE DESDE EL COMIENZO DEL MANDATO DEL PRESIDENTE BORIC.

La permisología ha sido tratada de reducir en otros Gobiernos, pero no se ha logrado el éxito esperado. ¿Por qué un Gobierno denominado "ecologista" podría solucionar este problema?

Lo primero es señalar que el concepto permisología es un término que, a mi juicio, se refiere de manera peyorativa a la regulación para el desarrollo de proyectos de inversión. Hay que entender que las regulaciones son clave para establecer las condiciones de cómo queremos desarrollarnos como país y para dar certezas tanto a inversionistas como a las comunidades. La regulación permite, por ejemplo, que no se caigan edificios o que todos podamos beber agua de la llave sin enfermarnos. Dicho eso, es preciso hacer una distinción. El proyecto de permisos sectoriales que fue tramitado en el Congreso por el Ministerio de Economía no se refiere a los permisos ambientales que revisa el Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA), sino a los permisos que se requieren posteriormente para obtener una Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Para los permisos ambientales (RCA) este ministerio está tramitando un proyecto propio que reforma la ley 19.300, también conocida como la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para hacer más eficiente el SEIA sin disminuir los estándares ambientales.

42 diputados oficialistas impugnaron ante el Tribunal Constitucional varios artículos del proyecto de ley sobre permisos sectoriales, dado que representa un retroceso en la protección ambiental. ¿Qué puede decir al respecto?

Ese proyecto fue tramitado por el Ministerio de Economía y no toca el principal permiso ambiental. El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental está siendo reformado en otro proyecto de ley, como mencioné anteriormente. Tal como explicó el ministro Grau en su momento, cualquier proyecto de inversión que tenga un impacto ambiental relevante tiene que pasar por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y todos los permisos que vienen posteriormente son los que se denominan sectoriales.

El Presidente Boric anunció la creación del parque nacional Desierto Florido en Atacama. Sin embargo, no se han conocido definiciones y avances. ¿En qué quedó esto?

La creación del Parque Nacional Desierto Florido tiene el estándar ambiental más alto que existe en Chile para un área protegida (parque) y busca proteger la biodiversidad de esa zona y el fenómeno natural único en el mundo, como lo es el desierto florido en la región de Atacama. Hoy estamos en la etapa de elaboración de plan de manejo que está a cargo de CONAF.

¿Qué iniciativas tiene el Ministerio de Medio Ambiente para las comunas en general en Atacama?

Queremos destacar que la Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la cuenca del río Huasco se encuentra en su última etapa tramitación. Estas normas permiten al Estado de Chile implementar un programa sistemático para monitorear, medir y controlar la calidad del agua en diferentes áreas y períodos, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos.

En concreto, estas normas establecen concentraciones para 16 parámetros claves, incluyendo nitrato, fosfato, sulfato, conductividad eléctrica, oxígeno disuelto, pH, coliformes totales, y metales y metaloides tóxicos como cobre, arsénico y mercurio; las que se aplicarán en 16 áreas de vigilancia distribuidas entre los ríos El Carmen, El Tránsito y Huasco, abarcando un total de 246 normas de calidad ambiental.

La cuenca del río Huasco es importante a nivel nacional, crucial por su alto nivel de endemismo y la fragilidad de sus ecosistemas, afectados hoy por la variabilidad climática de los Andes desérticos, con periodos de abundantes precipitaciones y sequías prolongadas que afectan la calidad del agua y la vida acuática. Esta región, habitada principalmente por el pueblo diaguita, tiene un valor cultural significativo, ya que el río es considerado sagrado y esencial para su cosmovisión del "Buen Vivir". En este contexto es que la implementación de normas ambientales en esta cuenca no solo ayudará a conservar el patrimonio natural y los servicios ecosistémicos, sino que también respetará y preservará los roles culturales tradicionales de nuestras comunidades locales, cumpliendo así con el deber del Estado de proteger el medioambiente.

¿Qué hay por ejemplo en torno a la conservación de humedales?

La Región de Atacama cuenta con dos humedales urbanos declarados: Paseo Ribereño de Vallenar y Parque Kaukari -protegido en 2024-, el primer humedal urbano en un parque urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del país. Este último cuenta con una extensión de 2,4 hectáreas y alberga flora endémica como el cacho de cabra y la pata de guanaco, que florecen tras lluvias esporádicas. En cuanto a la fauna que allí habita, destaca el lagarto de Manuel (clasificado En Peligro) y aves como el aguilucho. Además, estamos trabajando en la protección de un nuevo ecosistema acuático en la Región de Atacama: Desembocadura de Río Huasco. La Seremi de Atacama concluyó el análisis técnico del humedal urbano, que incluyó la realización de trabajo de terreno y gabinete para proponer una delimitación precisa del ecosistema, de acuerdo con la ley 21.202 y su reglamento. El análisis fue remitido a nivel central para su revisión técnica y jurídica, por lo que se espera que durante este año sea declarado como humedal urbano.

CEDIDA

ES UN TRAMO DE 1,5 KM.

Comienzan obras de mejoramiento de ruta C-385

● Con el descubrimiento de la primera piedra se dio el vamos a los trabajos de mejoramiento y conservación del camino minero C-385 hacia el sector de Quebrada Meléndez, el que considera pavimentación y bischofita para evitar el levantamiento de polvo, soleras, veredas y señalética vertical y tachas reflectantes para mejorar la seguridad vial del sector en un tramo de 1,5 km.

La inversión de cerca de $850 millones, es parte de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) de minera Carola, y según el municipio de esa comuna "significa un gran avance para la comunidad" que hace años solicitaba medidas de mitigación al polvo en suspensión, circulación de vehículos de alto tonelaje y mayor seguridad vial, además del mejoramiento del camino para evitar el desgaste de los vehículos.

El alcalde Cristóbal Zúñiga Arancibia, valoró la importancia de esta obra "Que va a significar la pavimentación del camino que lleva hacia la Quebrada Meléndez y que es un gran problema para cientos de familias que tienen una calle que está en muy malas condiciones, no tienen veredas, sufren polución por el paso de vehículos, y que con esta obra se va a pavimentar, se van a instalar veredas y señalética para que las personas puedan vivir mejor".

Mientras que Víctor Hugo Álvarez, gerente general de Minera Carola, apuntó a que esta obra "viene a mejorar este camino de acceso que por años han estado ellos solicitando sea restaurado, y nosotros lo implementamos dentro de nuestra RCA con una inversión no menor del orden de U$900 mil pero con el compromiso de mejorar la calidad de vida de las personas que viven aquí en el sector de Luis Uribe y Quebrada Meléndez".